



Reunión de presentación de la Guía para la elaboración del informe país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

26 de agosto de 2021 (reunión virtual)

NOTA CONCEPTUAL

El envejecimiento de la población conforma uno de los principales fenómenos demográficos mundiales debido a que el incremento en la cantidad de personas mayores, así como la prolongación del curso de vida, suponen nuevos retos para las sociedades e importantes desafíos en términos de políticas públicas. Tales desafíos impulsaron en 2002 el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

La cuarta revisión y evaluación quinquenal de la implementación de dicho Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento tendrá lugar a nivel global en el año 2023 en el marco del 61 período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, mientras la revisión regional se realizará el próximo año 2022, en el marco de la quinta reunión de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. La información que proporcionen los Estados miembros constituirá la base para la elaboración del informe regional que presentará la CEPAL en las instancias regional y mundial en el marco del cuarto ciclo de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Con el fin de apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la elaboración y presentación de sus respectivos informes nacionales, la CEPAL, en su rol de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental, ha preparado una *Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, que proporciona algunos lineamientos metodológicos y de contenidos para su elaboración junto con una estructura sugerida de informe.

Con miras a facilitar y orientar el análisis de cada una de las áreas prioritarias del Plan de Acción de Madrid, la guía incluye preguntas/consignas orientadoras para el debate. Una de las principales recomendaciones para la elaboración de los informes nacionales es asegurar la participación de las diferentes instituciones gubernamentales involucradas en las políticas relativas a las personas mayores, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil de este grupo poblacional.

Esta cuarta revisión y evaluación quinquenal constituye una oportunidad propicia para evaluar el progreso que se ha hecho en los últimos años en la región sobre las áreas prioritarias definidas: personas de edad y desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez; y la creación de un entorno propicio y favorable. La revisión permitirá, asimismo, relevar avances en el cumplimiento de acuerdos regionales tales como la Declaración de Brasilia (2007), la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), y la Declaración de Asunción (2017).

La Guía sugiere la búsqueda de sinergias de los informes de país con el informe nacional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el marco

de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (en el caso de aquellos países que estén en proceso de elaboración de dicho informe), que incorpora las medidas prioritarias y los indicadores del capítulo C (Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos) de dicho Consenso, junto con los reportes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentes en la Agenda 2030, en cuanto estén vinculados al tema de derechos de las personas mayores.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y tomando en consideración la Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social (E/RES/2020/8) sobre las Modalidades del cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), la CEPAL, en su rol de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, invita a los Estados Miembros a una reunión virtual de socialización de la *Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*.

La reunión, que será en formato virtual, se realizará el 26 de agosto de 2021 a las 11.00 horas (hora de Chile). La instancia servirá, además, para conversar sobre la modalidad de asistencia técnica por parte de la Secretaría Técnica a los países que la requieran para la elaboración de sus informes de país.

Cabe señalar que, en una fecha próxima a determinar, se realizará una presentación de la Guía a representantes de organizaciones regionales de la sociedad civil de personas mayores, con el fin de facilitar la integración de sus voces y miradas en el proceso de elaboración de los informes nacionales.

Agenda preliminar

26 de agosto de 2021

- 11:00 – 11:20 horas **Apertura**
- Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Julio Borba, Ministro de Salud de la República del Paraguay, en su calidad de Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento de América Latina y el Caribe
- Florbela Fernandes, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA - LACRO)
- 11:20 – 12:00 horas **Presentación de la Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento**
- Zulma Sosa, Asesora Regional en Población y Desarrollo CELADE – División de Población de la CEPAL
Preguntas y consultas
- 12:00 – 12:30 horas **Espacio de intercambio y consultas sobre la modalidad de asistencia técnica para la elaboración de los informes de país**
- Daniela González, Asistente de Investigación
CELADE – División de Población de la CEPAL
- 12:30 – 12:45 horas **Cierre de la reunión**
- Zulma Sosa, Asesora Regional en Población y Desarrollo CELADE – División de Población de la CEPAL

La reunión será en idioma español con traducción simultánea al inglés.

Para cualquier duda o consulta, favor de dirigirse al correo:

secretariatecnica.envejecimiento@cepal.org con copia a mariaester.novoa@cepal.org

Información para el registro

Topic: "Reunión informativa para presentar la guía de informe de país sobre la implementación del MIPAA"

Date: 26 Agosto 2021 / 11:00 horas CLT

Meeting Number: 937 3496 3623

Meeting Password: 888227

To start or join the online meeting

Go to: <https://cepal-org.zoom.us/meeting/register/tJcqO2hqDgsGNfswECvfVTIeFz7OSAr-50R>

Nota: La sesión se encontrará disponible el mismo día de la reunión, desde las 10:00 horas de Chile, para realizar pruebas de conexión.